ACTA DE RECEPCION DE CONFORMIDAD
SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL TRÁFICO DE LAS VPN EXISTENTES EN EL INCOOP CON LAS COOPERATIVAS Y CON EL BCP

En la ciudad de Asunción, a los **3 días del mes de Abril del año 2023**, entre el Sr. Gustavo Adolfo Eguez Gill, representante de la Firma TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) y en representación del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) el Sra. Laura Sofía Mendieta Ortíz, se reúnen a fin de dejar constancia de la conformidad en la recepción del "SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL TRÁFICO DE LAS VPN EXISTENTES EN EL INCOOP CON LAS COOPERATIVAS Y CON EL BCP", **Marzo/2023 (cuota 10/12)**, según Orden de Servicio N° 036/2022 en el marco del Contrato INCOOP/UOC N° 01/2022, Contratación Directa (CD) N° 02/2022, ID DNCP N° 409.630.

No habiendo ninguna objeción de ambas partes, el presente documento se expide en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto para los fines que hubiere lugar, firmados por los responsables de ambas partes.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO INCOOP REPUBLICA DEL PARAGUAY Departamento D. de Sistemas de la D.T.

Laura Sofía Mendieta Ortíz
Dirección de Tecnología
INCOOP

Gustavo Adolfo Eguez Gill.
Representante Legal
TEISA

TEISA Integración Global